

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40291 MADRID

EDICTO

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid.

En el procedimiento Cna 630/2011 acumulado el Cna 79/2012 se dictó Auto de fecha 19 de septiembre de 2019 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de don Cristóbal López Rodríguez con NIF nº: 31.605.403-E y doña Carmen Esther Fernández Suárez, con NIF nº: 32.425.105-G y domicilio en calle Azucenas nº 59-1ª Planta (Madrid-28039).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 24 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A190052954-1